BAREMO CONCURSO TRASLADOS  (nuevo borrador octubre 2010)									
APARTADOS				PUNTUACIÓN					
	1.1. ANTIGÜEDAD EN EL CENTRO	1.1.1.	Por cad Desde	1º y 2º, 2 puntos. 0.1666/mes. 3º, 4 puntos. 0.3333/mes. >4º, 6 puntos 0.5/mes					
		1.1.2.	Por cac	la año en situación de provisionalidad	2 puntos 0.1666/mes				
		1.1.3.	carrera	la año como personal funcionario de en la plaza o puesto o el centro que a calificación de especial dificultad.	2 puntos 0.1666/mes				
	1.2. ANTIGÜEDAD EN EL CUERPO	1.2.1	Por cac	la año como funcionario de carrera en s de los cuerpos a que corresponda la	2 puntos 0.1666/mes				
		1.2.2.	otros cu	la año como funcionario de carrera en uerpos diferentes a los que se refiere la igual grupo o superior.	1.50 puntos 0.125/mes				
		1.2.3.	otros cu	la año como funcionario de carrera en uerpos diferentes a los que se refiere la subgrupo inferior.	0.75 puntos 0.0625/mes				
	1.3. CONDICIÓN DE CATEDRÁTICO	persona antigüed valorará carrera como lo los anti Escuela	supuesto I funcion dad tanto los servi de los co s prestac guos cue s de Idior s Aplicada						
2	CONDICIÓN DE CATEDRÁTICO		Por te	5 puntos.					
	MÉRITOS ACADÉMICOS (máximo 10 puntos)	3.1. Doctorado, postgrados y premios extraordinarios.  3.2. Otras titulaciones		3.1.1. Por título de Doctor.	5 puntos.				
				3.1.2. Por título oficial de Master, distinto del requerido para el ingreso. (60 créditos)	3 puntos.				
က				3.1.3. Por título de suficiencia investigadora.	2 puntos.				
				3.1.4. Por premio extraordinario de doctorado.	1 punto.				
				<ul><li>3.2.1. Titulaciones de grado.</li><li>3.2.2. Titulaciones de primer ciclo.</li></ul>	4 puntos. 3 puntos.				
		l		o.z.z. ritaladionos do primor diolo.	o paritos.				

			2.0.0 Titulopionos de pogundo sielo	2 number
			3.2.3. Titulaciones de segundo ciclo.	3 puntos.
			Por cada título de Música y Danza.	1.50 puntos.
			E.O.I. nivel avanzado (cuando proceda	2 puntos.
		3.3.	valorar esta certificación no se valorará la del nivel intermedio)	
		3.3.	E.O.I. nivel intermedio.	1 punto.
			Por cada título de T. S. Artes Plásticas	1 punto.
			y Diseño o de F.P. o equivalente.	i punto.
			y Diserio o de 1 .F. o equivalente.	
	တ္			4 puntos.
	<b>&gt;</b>	4.1.	Dirección.	0.333/mes.
	E		255510111	0.000/11100.
4	RE(os)			
	s DI unt			
	00 E	4.0	Vicedirector, subdirector, jefe de	2.5 puntos.
	IRG 15	4.2.	estudios, secretario o asimilados.	0.2083/mes.
	C C			
	Desempeño CARGOS DIRECTIVOS (máximo 15 puntos)			
	<b>u</b> )		Carrier de carrelinación de carte	4
	ser	4.3.	Cargos de coordinación docente,	1 punto.
	Öe		función tutorial y figuras análogas.	0.0833/mes.
	_			
		-		Al menos
	to SS)		Cursos.	6 puntos.
	rei V			`
	ión am <b>pu</b>			
2	ac วกส <b>10</b>	Art Art	Adquisición nuevas especialidades.	1 punto.
	-ormación feccionami <b>ximo 10 pu</b>			The second second
	Formación y perfeccionamiento máximo 10 puntos		Actividades formativas impartidas y	100
	pe má		superadas.	
			- 5 ap 5 . <b>25 3</b>	
	Otros méritos (máximo 20 puntos)		Según cuerpos y especialidades.	
			Proyectos de investigación e	
	i i i		innovación.	
	Otros méritos ximo 20 punt		Formar parte de Tribunales.	
9	S ⊓		•	
	i i i		Tutorización de Prácticos.	
	u)			